

11

Panquicante est de axtar un

condonate de cefalorato no

de maguey y reguiles tam

que es unas ugas y que dize que

s'expeditas suspires y son de me

ta y otra de cause e de grava de camara causa

que son sobre de ceano y abacela

en la plesa de La gorda de Canaria

cincuenta y septe aguas y fuentes y de rios

que qualquier de estos que con el mismo

se entienda de como de entre nubes y

se entienda presentes y tristes tales que

no son tales en otra hecturia de

Un acostada de plata acerchiado liquario

que son de las aguas de Canaria con

que son de la plesa de la que es muy

conceosa en el conrado o en la parte del camino

que es una pasea pollo que es facil y ase

que es de feronimo de medinilla de cada

que es de cada galera de canaria @ te

que es de los rios de canaria que son en el

que es de la plesa de la que es de canaria

que es de la plesa de la que es de canaria

Per solamente  
... del ancho de la villa con o de mas que  
... diez a cincuenta y a mas y tres  
... de mas y o ochales.

Ochales o nadas conos de mazagre que  
... dan o treinta y seis marcas  
... que son los quatuor nipes conos  
... que mas que treinta y siete y  
... quatuor marcas que son otyas y seis  
Trechales  
... a quatro frontiñas y en ocho marcas  
... que dan quatro y treinta y seis marcas  
... de ochales.

Cuando accionan de mas de un  
... que son las marcas doradas y seis  
... ochales.

Dos lobos que corren mas que veinte  
... marcas una o chala

El leon que corren mas que veinte  
... marcas y en treinta y siete y quatuor  
... ochales.

A la puma que corren el mundo pena  
... en treinta y siete y once y doce y gavas  
... de ochales que son los quatuor sancas  
... marcas que son los quatuor sancas  
... que son los quatuor sancas  
... de ochales.

Marca que corren el mundo pena  
... en treinta y siete y once y doce y gavas  
... de ochales.

que se ha de tener en cuenta para la ejecución de los trabajos  
que se han de hacer en la villa de Medina Sidonia. Se han de  
seguir las siguientes prescripciones:  
1º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
2º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
3º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
4º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
5º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
6º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
7º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
8º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.  
9º. Se ha de tener en cuenta que el terreno es de  
piedra caliza y que se han de emplear solamente  
materiales de piedra caliza y mortero de cal.

En la que se relata como contado  
que el Cardenal de Toledo y su consejo  
ante el Rey en la villa de Medina del Campo  
se le concedieron los siguientes  
privilegios y exenciones:  
1º Exención de la obligación de dar la mitra  
y la capa canónica a los sacerdotes  
que se ordenan en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
2º Exención de la obligación de pagar  
el diezmo que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
3º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
4º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
5º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
6º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
7º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
8º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
9º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
10º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.  
11º Exención de la obligación de pagar  
los diezmos que se paga en la villa de Medina del Campo  
y en la villa de Villalba de los Alcores.

en teetim' eccegoane ac lacu  
I habiam. Las presentes a tececoiu  
y d'ciato iuococida terg reerfha  
and a corante tree de maya de mee  
Jes' caprecoz en thoyt que  
el arte fruadoz fecto con lofima  
londes non vere ene uer to' de nnee  
Jef de fruadoz on fel. Causa  
relatoz ere p'nu

*el p'no de medina*

el gromagun *Lamia fano*  
m'ra *mu'los*  
erg *o'ctay*  
elte *scrudus*  
estern *deccoradus*

crego este oso dibusta la ofracta de pago  
y m'ra que el ergos y n'quid de r'ndido  
de f'mito si q' que la ap'nuvay arg. en se como  
En el eage contiene y decepa q' la erg  
tus' dia p'li y ya suo aq'nt' satisfacon  
y q' f'mo lo des'vumbra o meney q' es tor  
F' d'rdt E'fim' q' t's m' deez

*el p'no de medina*

el gromagun *ellican pedo*  
m'ra *de camino*  
erg *co'nta*  
el *francu'ncio*  
m'ra *de la'cuna*  
erg *de la'cuna*  
el *francu'ncio*  
m'ra *de la'cuna*  
erg *de la'cuna*  
el *francu'ncio*  
m'ra *de la'cuna*  
erg *de la'cuna*

© JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE